

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 772

Fecha: 06/05/2026

Asiento N° 1910

Compromiso N° 630

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN** USD 240.00

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS CUARENTA Dolares 00/100 CtvS**

PUYO, 06 de Mayo del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN.- Pago de viaticos de los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 / Dando cumplimiento con las actividades planificadas de la coordinación técnica y logística para la participación en la 84° FERIA Expo Producción Macají 2026 en la ciudad de Riobamba.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS


No	Beneficiario	Valor
CTA 054893	SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN	240.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		240.00

APLICACION CONTABLE


Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	240.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	240.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		240.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		240.00
SUMAN o PASAN USD		480.00	480.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F602.613.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS I		240.00	240.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	240.00	240.00


MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo


LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera E.


ING. JESSIE RIVADENEIRA
Jefe De Contabilidad S.


ING. MARITZA FLO
Tesorera

908 261
06/05/2026



Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1505-GOP

Puyo, 05 de mayo de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Silva Jaramillo Julio Adrian.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5462-SOLOP, de fecha 05 de mayo de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ- GADPPZ-2026-0803-R, del 14 Abril de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **"PAGO DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE RIOBAMBA, LOS DÍAS 16 AL 19 DE ABRIL DEL 2026, CON LA FINALIDAD DE COORDINACION TECNICA Y LOGISTICA PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI 2026"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN**, por el valor de **\$ 240,00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-5462-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-5462-solop.pdf

Copia:

Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo I /

Funcionarios que participaron en este documento: -> Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo I



Validar únicamente en PismoC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**



ESTADO DE TRANSFERENCIA

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS

Fecha Inicio: 06/05/2026

Identificación Beneficiario: 1600441503

Fecha Fin: 06/05/2026

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
22278658	1210014	GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	54893	240.00	1600441503	SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN	02	06/05/2026 19:20:53	AFFECTADA	OFI ACREDITADA
Monto Total:										240.00	
Total Número de Registros:											1

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 630

Certificación No: 607

Transacción No: 3756

Fecha: 27/04/2026

Proveedor: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN

Identificación: Cédula 1600441503

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 22006-M		15/04/2026	2,020.00
MEMORANDO 22110-M		27/04/2026	240.00

DETALLE:

SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN.- VIATICOS de los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 / Dando cumplimiento con las actividades planificadas de la coordinación técnica y logística para la participación en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 en la ciudad de Riobamba.

MCASTILLO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F602.613.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	240.00	1,600.00
Total =>	240.00	1,600.00

\$ 240.00





Firmado digitalmente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

Validar únicamente con FirmAD

JEFE DE PRESUPUESTO

Ing. Mónica Castillo G.

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN.- VIATICOS de los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 / Dando cumplimiento con las actividades planificadas de la coordinación técnica y logística para la participación en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 en la ciudad de Riobamba.		BIENES
FECHA DE FACTURAS			SERVICIO
VALOR INCLUIDO IVA	USD 240,00		*
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
	PROVEEDORES		NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 098-DDS-AB-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 476	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 455	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		29/4/2026	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  Manuel Chicaiza CONTADOR 1 </div> <div style="text-align: center;">  Jesse Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD </div> <div style="text-align: center;"> Maritza Flores Tesorera </div> </div>			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**INFORME DE LA COMISION N° 455**

Fecha: 22/04/2026

Cédula: 1600441503

Funcionario: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN ✓

Cargo: MEDICO VETERINARIO 2 ✓

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE ✓

En las Provincia(s): CHIMBORAZO ✓

Lugar(es) Comisión: RIOBAMBA (CC Y CP), ✓

Fecha de Salida: 16/04/2026 ✓

Fecha de Retorno: 19/04/2026 ✓

Días Comisión: 3

Hora de Salida: 09:00

Hora de Retorno: 20:00

Horas Comisión: 11:00

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 423

Fecha: 27/04/2026

Cédula: 1600441503

Funcionario: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN

Provincia(s): CHIMBORAZO

Fecha de Salida: 16/04/2026

Fecha de Retorno: 19/04/2026

Días Comisión: 3

Hora de Salida: 09:00

Hora de Retorno: 20:00

Horas Comisión: 11:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SI SE CUMPLIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI, 2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/04/2026	3	11:00	<input checked="" type="checkbox"/>	RIOBAMBA (CC Y CP)	ZONA B	240.00
				DETALLE		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				TOTAL DETALLE		240.00
				VALORES A PAGAR		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		240.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		72.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		168.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		240.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		240.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		173.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor		Fecha		
FACTURA	322	HECTOR DI DONATO.- ALIMENTACION		18/04/2026		5.00
FACTURA	90	CESAR AVILES.- HOSPEDAJE		19/04/2026		168.00 ✓



CONTABILIDAD
Elaborado



CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 476

Fecha: 15/04/2026
Cédula: 1600441503

Funcionario: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN
Cargo: MEDICO VETERINARIO 2
Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE
Provincia(s): CHIMBORAZO
Lugar(es) Comisión: RIOBAMBA (CC Y CP)
Fecha de Salida: 16/04/2026
Fecha de Retorno: 19/04/2026
Días Comisión: 3
Transporte: TERRESTRE
Transporte: TERRESTRE
Aprobado Por:

Hora de Salida: 09:00
Hora de Retorno: 20:00
Horas Comisión: 11:00

Ruta: PUYO-RIOBAMBA
Ruta: RIOBAMABA-PUYO

CALCULO DE VIATICOS N° 411

Fecha: 27/04/2026
Cédula: 1600441503

Funcionario: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN
Provincia(s): CHIMBORAZO
Fecha de Salida: 16/04/2026
Fecha de Retorno: 19/04/2026
Días Comisión: 3
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO
Detalle:

Hora de Salida: 09:00
Hora de Retorno: 11:00
Horas Comisión: 11:00

ACOMPAÑAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI, 2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
16/04/2026	3		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				SUBTOTAL:		240.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		240.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		240.00


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **Solicitud: 476 Informe: 455** **FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)**
 22/04/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR **PUESTO QUE OCUPA:**
 SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN MEDICO VETERINARIO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL **NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
 RIOBAMBA (CC Y CP) - CHIMBORAZO DESARROLLO SUSTENTABLE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SI SE CUMPLIO CON EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI,2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	16/04/2026	19/04/2026	
HORA hh:mm	9:00	20:00	

TRANSPORTE

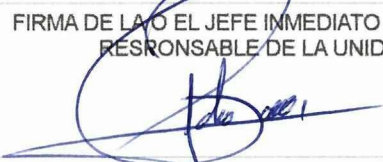
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre, marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-	16/04/2026	09:00	16/04/2026	12:00
TERRESTRE		RIOBAMABA-	19/04/2026	20:00	19/04/2026	23:59

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN	

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO
---	---

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 476 **FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)** 15/04/2026

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN		PUESTO QUE OCUPA MEDICO VETERINARIO 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL RIOBAMBA (CC Y CP) - CHIMBORAZO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESARROLLO SUSTENTABLE	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 16/04/2026	HORA SALIDA (hh:mm) 09:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 19/04/2026	HORA LLEGADA (hh:mm) 20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

ACOMPAÑAMIENTO TECNICO VETERINARIO PARA LA PARTICIPACION EN LA 84 FERIA EXPO PRODUCCION MACAJI,2026 EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-RIOBAMBA	16/04/2026	09:00	16/04/2026	12:00
TERRESTRE		RIOBAMABA-PUYO	19/04/2026	20:00	19/04/2026	23:59


DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOP. PEQ EMPRESA TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 054893


FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE


SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN


GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO


GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional



Pastaza
Fecha: 27 ABR 2026
Recibido: 100 100
Número: _____ Hora: 11:18

Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22110-M

Puyo, 27 de abril de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD PARA PAGO DE VIÁTICOS

De mi consideración:

Estimada señora directora, por medio del **Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M**, el cual se procedió a autorizar el traslado y participación del personal técnico a la ciudad de Riobamba, con la finalidad que se dé cumplimiento con las actividades planificadas en la **84° Feria Expo Producción Macají 2026** de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba y una vez coordinado y dado fiel cumplimiento de las actividades, solicito de la manera más comedida se disponga y proceda comedidamente con el pago de viáticos del personal:

- Sr. Ing. Victor Hugo Ulcuango Granizo - Analista de Desarrollo Productivo 1
- Sra. Ing. Solange Juleidy Guevara Moreno - Analista de Desarrollo Productivo 1
- Sr. Mv. Julio Adrian Silva Jaramillo - Médico Veterinario 2
- Sr. Mv. Flavio Vinicio Parra Morocho - Médico Veterinario 1
- Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz – Chofer
- Sr. Vinicio Filoteo Toscano Ortiz – Chofer
- Sr. Rubén Diego López Pisango – Obrero
- Sr. Edgar Joel Santi Guerron - Obrero

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: DIRECTOR (A) GENERAL
Fecha: 27 ABR 2026

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimiento de ánimo y estima.

Ejecutar el control previo al pago...
Conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Fecha: 27 ABR 2026

Documento firmado electrónicamente
Arq. Edwing Patricio García Manzano
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Ejecutar el control previo y eficiente...
Conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

Referencias:
- GADPPZ-VALOR-AGRE-DDS-2026-2815-M

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Fecha: 27 ABR 2026

Ejecutar el control previo al pago...
Conforme a las leyes y reglamentos vigentes.



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22110-M

Puyo, 27 de abril de 2026

Anexos:

- 098_-_cert-poa-comercializaci3n-signed.pdf
- propuesta__macaji_2026-signed-signed-signed.pdf
- certificacion2026.607-signed.pdf
- check_list_2026_0321lsx-signed.pdf
- diego_lopez-viaticos.pdf
- edgar_santi-viaticos.pdf
- inicio_toscano-viaticos.pdf
- solange_guevara-viaticos.pdf
- viaticos_arq._patricio_garcia.pdf
- victor_ulcuango_via.pdf
- diego_yanchaluisa-viaticos.pdf
- parra_flavio-viaticos.pdf
- viaticos_mvz_adrian_silva..pdf

Copia:

Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sra. Ing. Solange Juleidy Guevara Moreno - **Analista de Desarrollo Productivo 1** /



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electr3nicamente por:
**EDWING PATRICIO
GARCIA MANZANO**



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M

Puyo, 15 de abril de 2026

PARA: Sr. Ing. Victor Hugo Ulcuango Granizo
Analista de Desarrollo Productivo 1
Sra. Ing. Solange Juleidy Guevara Moreno
Analista de Desarrollo Productivo 1
Sr. Mv. Julio Adrian Silva Jaramillo
Médico Veterinario 2
Sr. Mv. Flavio Vinicio Parra Morocho
Médico Veterinario 1
Sr. Diego Fernando Yanchaluiza Diaz
Chofer
Sr. Vinicio Filoteo Toscano Ortiz
Chofer
Sr. Rubén Diego López Pisango
Obrero
Sr. Edgar Joel Santi Guerron
Obrero

ASUNTO: Disposición para trasladarse a la ciudad de Riobamba a participar en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026, los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026.

Estimados Funcionarios, una vez que se han realizado los tramites administrativos, comunico a usted que cuenta con la autorización para trasladarse a la ciudad de Riobamba , con la finalidad que se dé cumplimiento con las actividades planificadas en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Edwing Patricio García Manzano
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M

Puyo, 15 de abril de 2026

Referencias:

- GADPPZ-PRESUPUESTO-2026-5895-M

Anexos:

- 098_-_cert-poa-comercialización-signed.pdf
- propuesta__macaji_2026-signed-signed-signed.pdf
- certificacion2026.607-signed.pdf
- check_list_2026_0321lsx-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaria Ejecutiva 2 /**



Firmado electrónicamente con
**EDWING PATRICIO
GARCIA MANZANO**
Validez únicamente con FirmaEC



DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CETIFICACIÓN POA N.- 098-DDS-AB-2026

Puyo, miércoles 15 de abril del 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA- 2026 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobado mediante Ordenanza Provincial No. 148 ORDENANZA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO
PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO
NOMBRE: COMPONENTE COMERCIALIZACIÓN

RUBRO	PARTIDA	MONTO
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOS	F603.613.730303	1,000.00

NOMBRE: COMPONENTE VALOR AGRAGADO

RUBRO	PARTIDA	MONTO
VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOS	F603.614.730303	1,020.00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



CONTADOR 1-DDS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 607

Transacción No: 816

Fecha: 15/04/2026

Responsable: GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

Identificación: Ruc 1600147563001

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO
SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 22006-M		15/04/2026	2,020.00

DETALLE:

actividades planificadas en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba.

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F602.613.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	1,000.00
04.02.F603.614.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	1,020.00
Total =>	2,020.00



Firmado electrónicamente por:
JORGE MARCELO CUEVA
ROMERO

Validez únicamente con FIRMED

Lic. Marcelo Cueva
Contador 1

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
JEFATURA DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

COMERCIALIZACIÓN Y VALOR AGREGADO:



**GOBIERNO DE
PASTAZA**
El Gobierno del Añonero

**PROPUESTA TECNICA- ECONOMICA PARA EL USO DE
VIÁTICOS**

**84.º FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ,
2026**

ABRIL, 2026

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	3
2.1.	General.....	3
2.	DESARROLLO	4
3.1	PERFIL PROFESIONAL DE ASISTENTES	5
3.2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	6
3.3	PRESUPUESTO REFERENCIAL	8
3.4	BENEFICIARIOS DIRECTOS.....	9
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	9

1. ANTECEDENTES

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Asociación Huella Pastaza, se establece en la Cláusula Quinta, numeral 3, coordinar para la participación en ferias parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales acorde a las funciones del GADPPz.

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Asociación agropecuaria y turística "San Francisco", se establece en la Cláusula cuarta, numeral 2, brindar espacios en ferias provinciales, cantonales y parroquiales para la participación, y promoción de los productores de la asociación.

Que, Mediante el documento Nro. 38547-E, suscrito por la asociación de producción agroindustrial bioemprendimientos amazónicos, se solicita participar en las caravanas de bioemprendimientos, con el objetivo que nuestros emprendedores puedan difundir y comercializar sus productos amazónicos, visualizando el trabajo de las comunidades kichwas y fortalecimiento de la identidad cultural y productiva del territorio.

Que, Mediante el documento Nro. 35051-E, suscrito por la Red de Integración Económica de Pastaza MANCHI, se solicita el respaldo institucional y estratégico para el fortalecimiento de los emprendimientos que conforman la red, específicamente en el financiamiento para la participación en ferias nacionales, mediante la cobertura de espacios de exhibición (stands) que faciliten el contacto directo con consumidores y distribuidores a nivel nacional.

Que, Mediante el memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-21629-M, de fecha Puyo, 18 de marzo de 2026, suscrito por el director Arq. Patricio García, me permito informar que se ha procedido con la elaboración de la propuesta denominada: "PROGRAMA DECOMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA". El presente proyecto tiene como objetivo fortalecer los procesos de comercialización y generación de valor agregado de los emprendimientos y asociaciones productivas de la provincia, mediante la implementación de estrategias de promoción, fortalecimiento de capacidades productivas, apoyo en procesos de notificación sanitaria, mejora de presentación de productos y generación de espacios de comercialización.

OBJETIVOS

2.1. General

- Promocionar la oferta de Bioemprendimientos de Pastaza a través de la 84.ª FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ, 2026.

2.2. Específicos

- Coordinar con grupos organizados y actores de la economía popular y solidaria para la participación en los eventos planificados.
- Participar en ferias turísticas y productivas en mercados nacionales.

2. DESARROLLO CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 41.- *Funciones.* - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

e) *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;*

f) *Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*

i) *Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;*

Art. 42.- *Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.* - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

f) *Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,*

Art. 135.- *Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.*- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029

Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.

Política 1.1 Promover el ejercicio de derechos y contribuir a la reducción de la pobreza debido a diferentes

factores y pobreza extrema.

b. Fomentar y promover la inclusión de las personas y organizaciones a la Economía Popular Solidaria.

c. Promover la equidad económica mediante el diseño e implementación de políticas de redistribución del ingreso y la garantía de un acceso equitativo a oportunidades productivas para toda la población.

Objetivo 2 Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

Política 2.5 Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte, que promueva el bienestar social, la infraestructura deportiva y programas de alto rendimiento.

a. Implementar programas de actividad física, para incentivar la participación comunitaria y mejorar la salud física y mental de los ciudadanos.

b. Fomentar la descentralización de servicios deportivos, que fortalezcan las capacidades locales y promueva el desarrollo territorial para garantizar el acceso equitativo al deporte y la actividad física en todas las regiones del país.

Política 2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.

a. Diseñar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural y patrimonial, contenedores de la Colección Nacional (archivos, bibliotecas y museos), para la conservación adecuada de bienes, investigación y difusión.

c. Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades culturales desde el enfoque de derechos.

d. Promover la difusión y consumo de bienes y servicios artísticos y culturales en espacios nacionales e internacionales.

e. Incentivar la articulación público-privada para el financiamiento de procesos culturales.

Objetivo 4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.

Política 5.5 Consolidar el turismo como un pilar de desarrollo territorial sostenible con el fortalecimiento competitivo de los productos turísticos, la atracción de inversiones y el posicionamiento del destino Ecuador.

b. Apoyar el desarrollo de un entorno competitivo, el portafolio de negocios turísticos y la presencia en los mercados de inversión.

CADENA DE COMERCIALIZACION entre sus actividades esenciales se encuentra:

- Organiza a los productores para la comercialización de productos, mediante la apertura de nuevos mercados locales, nacionales e internacionales.
- Articular y coordinar con instituciones del sector público y privado para propender hacia el mejoramiento de la calidad de los productos según condiciones de mercado

3.1 PERFIL PROFESIONAL DE ASISTENTES

CANT	CARGO	ACTIVIDAD
1	DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	DELEGADO DEL GADPPZ
2	ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE LA 84.ª FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ, 2026
1	MEDICO VETERINARIO	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO VETERINARIO EN FERIA BOVINA: REVISIÓN SANITARIA DE INGRESO, VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, CONTROL DE BIOSEGURIDAD, APOYO EN JUZGAMIENTO Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES CLÍNICAS.
2	CHOFER	MOVILIZACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO
2	OBRERO	APOYO EN LA LOGISTICA DE LOS BIOEMPREDIMIENTOS Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS.

Tabla 01. Información general de funcionarios

Fuente: elaboración propia, 2026

3.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 02. Cronograma de actividades

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Sector
jueves 16/04/2026	9:00 a. m.	Salida de técnicos y obreros (Coordinación y adecuación de espacio a ejecutar la feria)	Equipo técnico	Puyo (Plaza del ánimo)
	12:00 p. m.	Montaje de stands de Pastaza y adecuación de espacios	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
Viernes 17/04/2026	4:00 a. m.	Salida de técnico y emprendedores	Equipo técnico	Puyo (Plaza del ánimo)- Riobamba



	7:00 a. m.	Desayuno	Equipo técnico GADPPz y expositores	Riobamba-Centro agrícola
	8:00 a.m. - 18:00 p.m.	Demostración de bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba-Centro agrícola
	10:00 a.m. - 10:30 a.m. - 14:00 p.m. - 14:30 p.m.	Presentaciones de danzas	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	12:00 p.m. - 13:00 p.m.	Representación Muestra Shamanica	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	11:00 p.m. - 15:00 p.m.	Cuerpo pintado	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
Sábado 18/04/2026	7:00 a. m.	Desayuno	Equipo técnico GADPPz y expositores	Riobamba-Centro agrícola
	8:00 a.m. - 18:00 p.m.	Demostración de bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba-Centro agrícola
	10:00 a.m. - 10:30 a.m. - 14:00 p.m. - 14:30 p.m.	presentaciones de danzas	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	12:00 p.m. - 13:00 p.m.	Representación Muestra Shamanica	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola
	11:00 p.m. - 15:00 p.m.	Cuerpo pintado	Equipo técnico GADPPz	Riobamba-Centro agrícola



Domingo 19/04/2026	7:00 a. m.	Desayuno	Equipo técnico GADPPz y expositores	Riobamba- Centro agrícola
	8:00 a.m. - 18:00 p.m.	Demostración de bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba- Centro agrícola
	10:00 a.m. - 10:30 a.m. - 14:00 p.m. - 14:30 p.m.	presentaciones de danzas	Equipo técnico GADPPz	Riobamba- Centro agrícola
	12:00 p.m. - 13:00 p.m.	Representación Muestra Shamanica	Equipo técnico GADPPz	Riobamba- Centro agrícola
	11:00 p.m. - 15:00 p.m.	Cuerpo pintado	Equipo técnico GADPPz	Riobamba- Centro agrícola
	18:00 p.m.- 19:00 p.m.	Desmontaje de stands	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba- Centro agrícola
	19:00 p.m.	Salida de técnicos y bioemprendimientos	Equipo técnico GADPPz y bioemprendedores	Riobamba - Plaza del animo

Fuente: Elaboración propia, 2026

3.3 PRESUPUESTO REFERENCIAL

Tabla 03. Presupuesto referencial de viáticos

DETALLE	PERSONAL	CANTIDAD	DÍAS	VIÁTICOS	VALOR TOTAL	ENTIDAD QUE FINANCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ARQ. PATRICIO GARCIA	1	2	130	260	GADPPZ
ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	ING. VICTOR ULCUANGO	1	3	80	240	

ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	ING. SOLANGE GUEVARA	1	2	80	160
MEDICO VETERINARIO 2	MVZ. ADRIAN SILVA	1	3	80	240
MEDICO VETERINARIO 1	MVZ. FLAVIO PARRA	1	3	80	240
OBRERO	SR. DIEGO LOPEZ	1	3	80	240
OBRERO	SR. JOEL SANTI	1	3	80	240
CHOFER	SR. DIEGO YANCHALUIZA	1	3	80	240
CHOFER	SR. VINICIO TOSCANO	1	2	80	160

TOTAL

\$ 2020

Fuente: Elaboración propia, 2026

3.4 BENEFICIARIOS DIRECTOS

84.ª FERIA EXPO PRODUCCIÓN MACAJÍ, 2026				
NO.	EMPRESARIO	REPRESENTANTE	CONTACTO	ACTIVIDAD
1	MELINA RODRÍGUEZ	MELI'S GOURMET	0985648597	BIOEMPRESARIOS
2	KATTY DAGUA	ARTESANIAS	0987851789	BIOEMPRESARIOS
3	ARIEL GALARZA	MANKURO	0960974084	BIOEMPRESARIOS
4	ALEX JARRIN	CLÍMAX	0995964227	BIOEMPRESARIOS
5	ANGELICA SANMARTIN	SISAYUK ACCESORIOS	0984918085	BIOEMPRESARIOS
6	ROBERT TUQUERES	ROB COFFEE	0995915347	BIOEMPRESARIOS
7	NELLY CALUÑA	ASOCIACIÓN ARTESANAL LAS DELICIAS DEL TRIUNFO	0979296021	BIOEMPRESARIOS
8	HUGO NUÑEZ	EL CHOCHERITO AMAZONICO	0983184793	BIOEMPRESARIOS
9	DIEGO LUCERO	DICARLIO	0983713844	BIOEMPRESARIOS
10	ADRIANA GREFA	WAYSAS	0984918085	BIOEMPRESARIOS

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mediante la participación activa de los bioempresarios, se fortalecerá y promoverá la oferta productiva sostenible de la provincia de Pastaza, posicionando sus productos en nuevos mercados e impulsando la demanda, con el objetivo de dinamizar la economía local y fomentar prácticas responsables con el ambiente.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

RESPONSABLE	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Solange Guevara ANALISTA DE DESARROLLO PRODUCTIVO 1	 Firmado electrónicamente por: SOLANGE JULEIDY GUEVARA MORENO Validar electrónicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Ing. Alexis Fernández SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	 Firmado electrónicamente por: ALEXIS FAUSTYNO FERNANDEZ SOLIS Validar electrónicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Arq. Patricio García DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	 Firmado electrónicamente por: EDWING PATRICIO GARCIA MANZANO Validar electrónicamente con FirmaEC

Fecha: 14/04/2025

Puyo, 10 de abril de 2026

Señor
Mgs. André Granda
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Presente. -



De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente, yo, en calidad de ganadero de la provincia de Pastaza, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar muy comedidamente el apoyo veterinario de su distinguida institución.

En el marco de la participación en la Feria de Macaji 2026, a realizarse en la ciudad de Riobamba los días 16, 17 y 18 de abril del presente año, evento en el cual se llevará a cabo el juzgamiento de bovinos de leche, me encuentro representando a la provincia de Pastaza con ejemplares de alta calidad genética y productiva.

Debido a la importancia de garantizar el adecuado estatus sanitario, el bienestar animal y la atención oportuna ante cualquier eventualidad veterinaria que pudiera presentarse durante el transporte, estadía y retorno del ganado, **solicito muy respetuosamente se digne autorizar la designación de dos médicos veterinarios de su institución.**

Asimismo, es importante considerar que el desplazamiento de los animales se realizará **desde el día 15 hasta el 19 de abril de 2026**, por lo que el acompañamiento profesional durante este periodo será fundamental para asegurar el correcto manejo sanitario y el éxito de nuestra participación en este importante evento.

Seguro de contar con su valioso apoyo, anticipo mis sinceros agradecimientos por la atención brindada a la presente solicitud.

Atentamente,

VICTOR CORREA

Ganadero - Provincia de Pastaza
0992641317



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
PASTAZA**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA FERIA MACAJÍ 2026

ACTIVIDAD COORDINACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA DE PARTICIPACION DE GANADEROS EN LA FERIA DE EXPOSICION MACAJÍ 2026

FECHA: Del 16 al 19 de abril de 2026

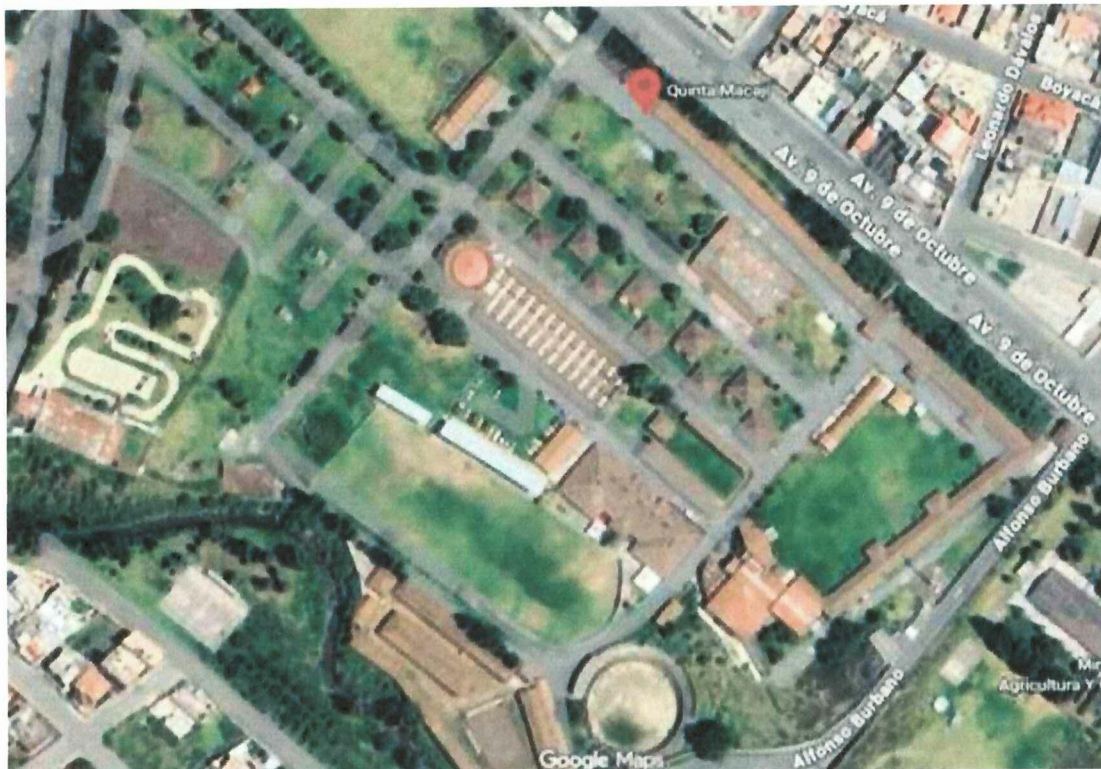
2.- OBJETIVO. -

Brindar asistencia técnica veterinaria especializada durante la movilización, participación y retorno de bovinos de la provincia de Pastaza en la Feria de Macají 2026, garantizando su estado sanitario, bienestar animal y óptimo desempeño productivo.

3.- UBICACIÓN / COORDENADAS GEOGRAFICAS

MAPA DE UBICACIÓN

Coordenadas: -1.668593634013393, -78.66704679004177



Fuente: GOOGLE MAPS

4.- ANTECEDENTES

Que, mediante oficio S/N Puyo, 10 de abril de 2026 del señor VICTOR CORREA **Ganadero – Provincia de Pastaza** donde manifiesta *“Reciba un cordial y atento saludo. Por medio del presente, yo, en calidad de ganadero de la provincia de Pastaza, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar muy comedidamente el apoyo veterinario de su distinguida*

institución.

En el marco de la participación en la Feria de Macají 2026, a realizarse en la ciudad de Riobamba los días 17 y 18 de abril del presente año, evento en el cual se llevará a cabo el juzgamiento de bovinos de leche, me encuentro representando a la provincia de Pastaza con ejemplares de alta calidad genética y productiva.

Debido a la importancia de garantizar el adecuado estatus sanitario, el bienestar animal y la atención oportuna ante cualquier eventualidad veterinaria que pudiera presentarse durante el transporte, estadía y retorno del ganado, solicito muy respetuosamente **se digne autorizar la designación de dos médicos veterinarios de su institución.**

Asimismo, es importante considerar que el desplazamiento de los animales se realizará **desde el día 15 hasta el 19 de abril de 2026**, por lo que el acompañamiento profesional durante este periodo será fundamental para asegurar el correcto manejo sanitario y el éxito de nuestra participación en este importante evento.

Seguro de contar con su valioso apoyo, anticipo mis sinceros agradecimientos por la atención brindada a la presente solicitud.”

Que, mediante sumilla inserta del Señor Prefecto André Mauricio Granda Garrido (GADPPZ) manifiesta “Revisar y analizar la solicitud conforme normativa legal vigente.”

Que, mediante sumilla inserta hacia mi persona del Señor Director Edwing Patricio García Manzano (GADPPZ) donde manifiesta “para su conocimiento y coordinación en base a lo solicitado, gracias”

Que, con Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M Puyo, 15 de abril de 2026 del Arq. Patricio García Director de Desarrollo Sustentable en el cual manifiesta “ASUNTO: Disposición para trasladarse a la ciudad de Riobamba a participar en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026, los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026. Estimados Funcionarios, una vez que se han realizado los trámites administrativos, comunico a usted **que cuenta con la autorización** para trasladarse a la ciudad de Riobamba, con la finalidad que se dé cumplimiento con las actividades planificadas en la 84° Feria Expo Producción Macají 2026 de manera presencial los días 16, 17, 18 y 19 de abril del 2026 en el Centro Agrícola de la ciudad de Riobamba”.

5.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La movilización de bovinos desde la provincia de Pastaza hacia la ciudad de Riobamba implica riesgos sanitarios, fisiológicos y de bienestar animal, asociados a factores como el estrés por transporte prolongado, cambios de clima y altitud, exposición a agentes patógenos, así como posibles lesiones durante las actividades de carga, traslado y descarga.

En este contexto, la presencia de médicos veterinarios durante todo el proceso (salida, traslado, permanencia y retorno) resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, la prevención, diagnóstico y atención oportuna de posibles patologías, así como la supervisión del bienestar animal conforme a criterios técnicos.

Es importante destacar que el señor Víctor Correa y Flavio Parra son reconocidos como unos de los ganaderos más representativos de la provincia de Pastaza, con una destacada trayectoria en el desarrollo del sector pecuario local. Sus ejemplares bovinos poseen un alto valor genético y económico de las razas lecheras y carnicas, resultado de procesos sostenidos de mejoramiento genético, selección y manejo técnico especializado, constituyéndose en un referente productivo a nivel provincial.

La participación de estos animales en la Feria de Macají 2026 representa un espacio estratégico de validación técnica, intercambio de conocimientos y posicionamiento competitivo

a nivel nacional. En este sentido, el adecuado estado sanitario y fisiológico de los ejemplares es determinante para su desempeño en el juzgamiento, así como para la preservación de su valor productivo y reproductivo.

Cabe señalar que cualquier afectación sanitaria o pérdida de estos animales implicaría un perjuicio económico significativo para los productores, además de un impacto negativo en los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento del mejoramiento genético, la productividad pecuaria y la imagen de la provincia de Pastaza en eventos de relevancia nacional.

Por lo expuesto, la asistencia veterinaria especializada no solo responde a una necesidad operativa, sino que constituye una acción estratégica alineada con los objetivos institucionales de apoyo al sector ganadero, fortalecimiento productivo y acompañamiento técnico a productores líderes de la provincia.

6.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales por mandato legal están en la obligación de promover el desarrollo sustentable a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Se da cumplimiento en respuesta al memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-22013-M, emitido por el Arq. Patricio García.

7.- ACTIVIDADES REALIZADAS

JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2026.

- Inspección sanitaria previa al traslado midiendo las constates fisiológicas que se encuentren con normalidad en horario de 06h00 am.
- Aplicación de complejo B oral e intramuscular para evitar el estrés por el transporte de los animales en horario de 06h30 am.
- Supervisión en el embarco de los animales en horario de 08h00 am.
- Monitoreo clínico de animales durante el transporte de 09h00 a 15h00 pm.
- Revisión de guías de movilización durante el desembarco conjuntamente con el ente de control AGROCALIDAD en horario de 15h30 pm hasta las 16h00 pm.
- Aplicación de complejo B oral e intramuscular para controlar el estrés del transporte causado en algunos animales
- Control de alimentación (agua, balanceado, sal mineral y pasto) durante la estancia de los animales en la feria desde las 16h00 pm hasta las 21h00 horas.

VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2026.

- Inspección sanitaria dentro del recinto ferial midiendo las constates fisiológicas que se encuentren con normalidad desde las 05h00 am
- Atención de emergencias veterinarias debido a complicaciones por el cambio de clima, por las altas temperaturas los animales manifestaron síntomas clínicos tos y respiraciones sobre los parámetros normales por lo que se les aplicó un Antiinflamatorio no esterooidal intravenosa desde las 05h20 am.
- Aplicación de complejo B oral y catosal intramuscular desde las 06H00 am hasta 06h30 am.
- Supervisión de la preparación de animales para juzgamiento desde las 06h30 am hasta las

09h00 am.

- Verificación de catálogos por categorías, número del animal a participar, entrada y salida de pista desde las 09h00 hasta las 16h00 que dura el juzgamiento de todas las razas.
- Control de alimentación (agua, balanceado, sal mineral y pasto) durante la estancia de los animales en la feria (periódica)

SABADO 18 DE ABRIL DEL 2026.

- Inspección sanitaria dentro del recinto ferial midiendo las constantes fisiológicas que se encuentren con normalidad desde las 08h00 am.
- Control de alimentación (agua, balanceado, sal mineral y pasto) durante la estancia de los animales en la feria (periódica).

DOMINGO 19 DE ABRIL DEL 2026

- Inspección sanitaria dentro del recinto ferial midiendo las constantes fisiológicas que se encuentren con normalidad desde las 08h00 am.
- Transporte de animales desde las 09h00 am
- Monitoreo clínico de animales durante el transporte de 09h00 a 15h00 pm.

8.- RUTA

TRANSPORTE TERRESTRE RUTA PUYO- AMBATO – RIOBAMBA

Se tomó esa alternativa de ruta debido a que el paso por el desvío los pájaros se encontraba en malas condiciones y el otro paso en el desvío antes de Pelileo por motivos de seguridad en la carga de los animales al haber una pendiente muy pronunciada los animales podrían sufrir alguna caída si tomo la vía Ambato- Riobamba.

9.- CONCLUSIONES

- Tuvimos una participación exitosa de 2 ganaderos de la provincia de Pastaza llegando a obtener en ganado de leche: 2 primeros lugares, 1 segundo lugar, 1 tercer lugar y una campeona reservada en su categoría en la raza Jersey además de un reconocimiento al ganado de carne de la provincia por la excelente genética en la raza Charolais
- La asistencia veterinaria brindada durante el periodo de movilización, permanencia y retorno de los bovinos permitió garantizar el adecuado estado sanitario y el bienestar animal, minimizando los riesgos asociados al transporte, cambios climáticos y condiciones propias del evento ferial.
- La aplicación de medidas preventivas, como la administración de complejos vitamínicos y el monitoreo constante de constantes fisiológicas, contribuyó a reducir el impacto del estrés por movilización, favoreciendo la adaptación de los animales al nuevo entorno.
- Durante la estancia en el recinto ferial se evidenciaron alteraciones clínicas leves asociadas principalmente al cambio de clima y altas temperaturas, las cuales fueron atendidas de manera oportuna y efectiva, evitando complicaciones mayores que pudieran afectar el desempeño productivo y la participación en juzgamiento.



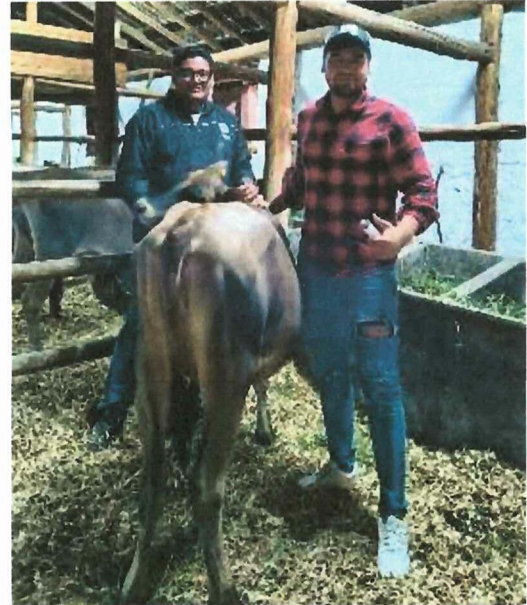
- El control permanente de alimentación, hidratación y manejo permitió mantener a los animales en condiciones óptimas para su presentación en pista, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del evento.
- La supervisión técnica en todas las etapas (embarque, transporte, desembarque, juzgamiento y retorno) aseguró el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, incluyendo la verificación de guías de movilización en coordinación con la autoridad competente.
- La participación de la delegación de la provincia de Pastaza se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciando la importancia del acompañamiento institucional como respaldo al sector ganadero, especialmente cuando se trata de animales de alto valor genético y económico.

10.- RECOMENDACIONES:

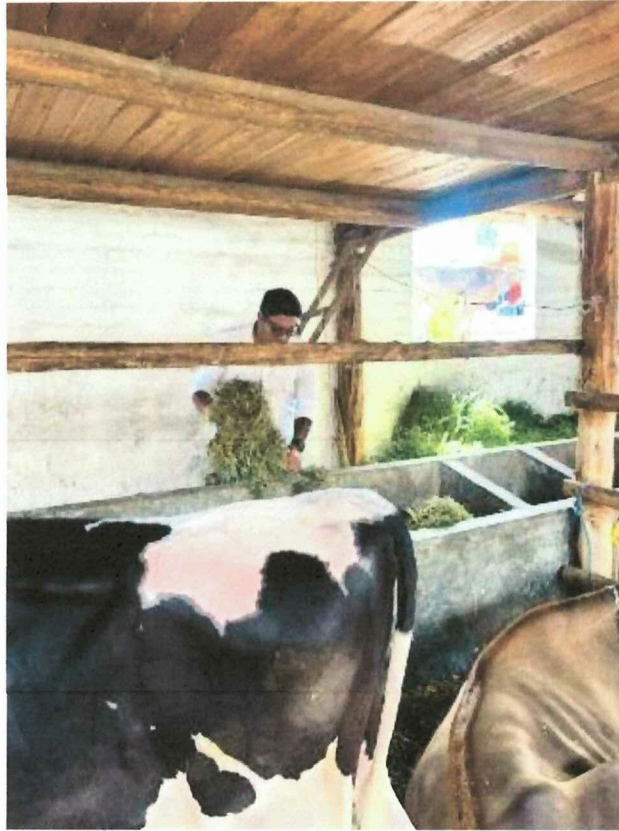
- Mantener el acompañamiento veterinario institucional en futuras participaciones en ferias y eventos pecuarios, considerando que este tipo de intervenciones reduce significativamente riesgos sanitarios y pérdidas económicas.
- Implementar protocolos estandarizados de manejo pre, durante y post transporte, que incluyan planes de prevención de estrés, hidratación y adaptación climática, especialmente en traslados entre regiones con diferencias altitudinales y térmicas.
- Fortalecer la coordinación con entidades de control sanitario como AGROCALIDAD, a fin de garantizar procesos ágiles y cumplimiento normativo en la movilización de animales.
- Promover capacitaciones dirigidas a productores y personal de manejo en temas de bienestar animal, transporte seguro y manejo en ferias, con el objetivo de optimizar las condiciones de los animales durante estos eventos.
- Considerar la implementación de registros clínicos individuales durante eventos feriales, que permitan un seguimiento más preciso del estado sanitario de cada ejemplar, facilitando la toma de decisiones oportunas.
- Continuar apoyando a productores estratégicos de la provincia, cuyos hatos representan un alto valor genético y productivo, contribuyendo al fortalecimiento del sector pecuario y a la proyección de la provincia en escenarios nacionales
- Se recomienda aprobar la comisión de servicios y el pago de viáticos correspondientes para el personal designado durante el período indicado.

11.- ANEXO FOTOGRÁFICO:

- **Fotos 1.-** Aplicación de complejo B oral e intramuscular para controlar el estrés del transporte causado en algunos animales

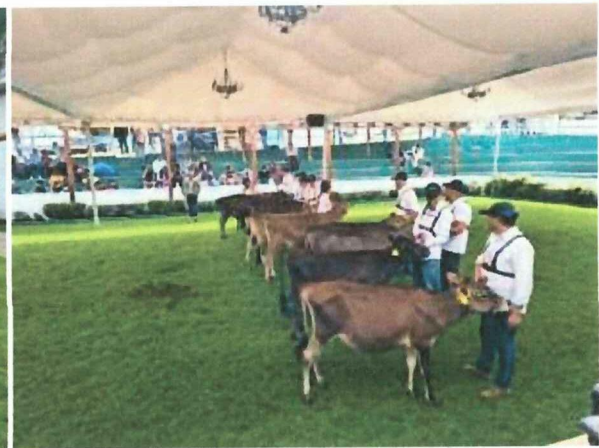


- **Fotos 2.-** Control de alimentación (agua, balanceado, sal mineral y pasto) durante la estancia de los animales en la feria (periódica).



- **Fotos 3.-** Verificación de catálogos por categorías, número del animal a participar, entrada y salida de pista desde las 09h00 hasta las 16h00 que dura el juzgamiento de todas las razas.





- **Fotos 4.-** Inspección sanitaria dentro del recinto ferial midiendo las constantes fisiológicas que se encuentran con normalidad



- **Fotos 5.-** Premios y reconocimientos obtenidos.





11.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Firmado electrónicamente por:
JULIO ADRIAN SILVA
JARAMILLO

Validar únicamente con FirmaRC

Elaborado por:
Mvz. Adrián Silva
MÉDICO VETERINARIO 2



Firmado electrónicamente por:
ALEXIS FAUSTYNO
FERNANDEZ SOLIS

Validar únicamente con FirmaRC

Revisado por:
Ing. Alexis Fernández
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
EDWING PATRICIO
GARCIA MANZANO

Aprobado por:
Arq. Patricio García
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

AVILES RIVERA CESAR ROMMEL
0604618975001

FACTURA

Nº 001-011-000000092

Dirección Matriz:

Av. La Prensa y Av Daniel Leon Borja

Dirección Sucursal:

CHIMBORAZO / RIOBAMBA / LIZARZABURU / AV. LA PRENSA 23-31 Y
AV DANIEL LEON BORJA

Contactos:

Teléfono: 0998486413

Correo: rommel020202@gmail.com

Fecha de autorización: 2026-04-19 17:44:12

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1904202601060461897500120010110000000920000000017

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL



1904202601060461897500120010110000000920000000017

Cliente: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN

Identificación: 1600441503

Dirección: PASTAZA / FATIMA

Correo: adrian_legion3000@hotmail.com

DIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. U.	DESC.	TOTAL
Hos000000012	Hospedaje del día 16	1,00	\$ 26,09	\$0,00	\$26,09

Observación:

DESCUENTO \$0,00

SUBTOTAL GENERAL \$ 26,09

SUBTOTAL 15% \$ 26,09

IVA 15% \$ 3,91

Formas de Pago:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$30.00

Valor Total \$30,00

AVILES RIVERA CESAR ROMMEL
0604618975001

FACTURA

Nº 001-011-000000090

Dirección Matriz:

Av. La Prensa y Av Daniel Leon Borja

Dirección Sucursal:

CHIMBORAZO / RIOBAMBA / LIZARZABURU / AV. LA PRENSA 23-31 Y
AV DANIEL LEON BORJA

Contactos:

Teléfono: 0998486413

Correo: rommel020202@gmail.com

Fecha de autorización: 2026-04-19 08:44:29

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1904202601060461897500120010110000000900000000016

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL



1904202601060461897500120010110000000900000000016

Cliente: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN

Identificación: 1600441503

Dirección: PASTAZA / FATIMA

Correo: adrian_legion3000@hotmail.com

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	P. U.	DESC.	TOTAL
Hos000000014	Hospedaje del 17 al 19 de Abril del 2026	1,00	\$ 146,09	\$0,00	\$146,09

Observación:

Formas de Pago:

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$168.00

DESCUENTO	\$0,00
SUBTOTAL GENERAL	\$ 146,09
SUBTOTAL 15%	\$ 146,09
IVA 15%	\$ 21,91

Valor Total

\$168,00



R.U.C.: 0600958128001

FACTURA

No: 004-007-000000322

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1804202601060095812800120040070000003222725228012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2026-04-18 08:51:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1804202601060095812800120040070000003222725228012

DI DONATO YEROVI HECTOR ENRIQUE

HOTEL EL MOLINO

DIRECCIÓN: CHIMBORAZO / RIOBAMBA / LIZARZABURU / DUCHICELA

DIR. SUCURSAL: CHIMBORAZO / RIOBAMBA / LIZARZABURU / DUCHICELA

CONTRIBUYENTE ESPECIAL Nro.: NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No: 1

RAZÓN SOCIAL: SILVA JARAMILLO JULIO ADRIAN

JC / CI: 1600441503

DIRECCIÓN: puyo

FECHA DE EMISIÓN: 18/04/2026

GUÍA DE REMISIÓN:

No.	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	SUBSIDIO	PRECIO SIN SUBSIDIO	DESC.	TOTAL
1	rYWwj	1	DESAYUNO BUFFET	5	0.00	0.00	0.00	5.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

DIRECCION: puyo

CORREO: adrian_legion3000@hotmail.com

TELEFONO:

COD	FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
01	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5	

SUBTOTAL 5%	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	5.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	5.00
DESCUENTO	0.00
IVA 5%	0.00
IVA 15%	0.00
TOTAL	5.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO:	0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)	